

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20847 TOLEDO

D. Arturo García del Castillo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil de Toledo,

Por el presente, hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 447/2020 y NIG n.º 45168 41 1 2020 0005758, se ha dictado en fecha 23 de abril de 2021 Auto de declaración de concurso voluntario abreviado y apertura de la fase de liquidación del deudor Marblatel, S.L., con C.I.F. núm. B45776457, cuyo centro de intereses principales lo tiene en la calle Rocinante, núm. 4, 45224, de la localidad de Seseña Nuevo (Toledo).

2º.- Se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición que ejercerá la Administración Concursal. Se ha designado, como Administración Concursal a la sociedad Profesionales Concursales Gestidem, S.L.P., con C.I.F. núm. B54825765, con domicilio postal en la calle Boladiez, núm. 54, portal C, 5.º D, 45007, de Toledo y dirección electrónica señalada concursal@gestidem.com para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3º.- Se ha acordado abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor, declarándose disuelta la mercantil Marblatel, S.L.

4º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 255 del TRLC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

5º.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal www.publicidadconcursal.es.

6º.- Se pone de manifiesto que no se admitirán comunicaciones de créditos ni otros actos de comunicación con la Administración Concursal a través del Juzgado.

Toledo, 26 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Arturo García del Castillo.

ID: A210026217-1